



**CIRCULAR 2/2013 RELATIVA A LAS COMUNICACIONES
SEGURAS CON LOS CENTROS PENITENCIARIOS.**

Almería 12 de febrero de 2013.

El Servicio de Informática del CGPJ me envía un correo con los usuarios y claves de acceso para la funcionalidad del Punto Neutro Judicial relativa a “las Comunicaciones Seguras”, relación que enviaré como archivo adjunto a cada órgano judicial del orden penal.

ES MUY IMPORTANTE SABER que no necesitarán utilizar la clave facilitada los usuarios que accedan normalmente al Punto Neutro Judicial, en cuyo caso seguirán utilizando la misma que hasta ahora.

También se adjunta el manual de funcionamiento. Para cualquier duda sobre el mismo se indica un teléfono y mail de contacto.

Es necesario que accedais, al menos una vez, para comprobar que no hay problemas que lo impidan. Ruego me confirmeis tal dato, ya que la próxima semana he de informarles. También facilitan teléfono y mail para contactar en caso de problemas con los códigos de usuario.

Tal como indica el manual que adjunto, para entrar en la funcionalidad COMUNICACIONES SEGURAS es necesario hacerlo a través de la siguiente dirección:

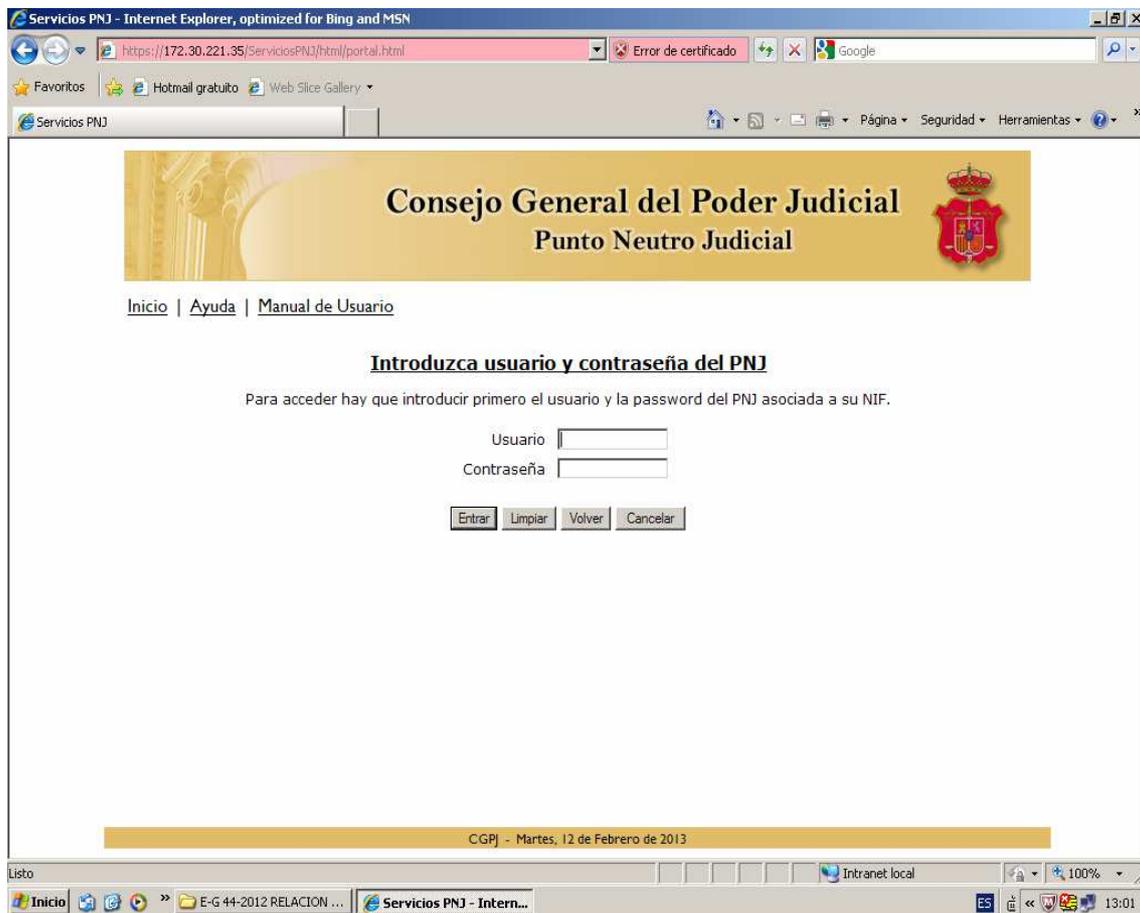
<https://172.30.221.35/ServiciosPNJ/>

Saldrá la página que indico en la siguiente página y, tras introducir usuario y contraseña, se seguirán los pasos que indica el manual comprobando el correcto funcionamiento:





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Secretaría Coordinadora Provincial
Almería.



En todo caso, reseñar que las comunicaciones con el Centro Penitenciario no se producirán hasta que nos faciliten sus usuarios y se realicen las correspondientes pruebas.

Transcribo literalmente el contenido de la comunicación recibida:

“Me dirijo a Vd. en relación con el despliegue en Almería del servicio del Punto Neutro Judicial para enviar, de forma segura, comunicaciones desde los órganos judiciales a los Centros Penitenciarios.

Del listado de usuarios que nos han proporcionado a través de don Pedro Izquierdo, le informo que todos han sido autorizados para utilizar el Servicio de Comunicaciones Seguras del Punto Neutro Judicial; le ruego haga llegar a todos ellos esta información junto con el manual del servicio, haciéndoles saber que aquéllos que ya accediesen al Punto Neutro Judicial lo seguirán haciendo con el mismo usuario y contraseña que utilizasen hasta ahora; los nuevos usuarios utilizarán como usuario, su número de DNI, y como clave, la que se indica en el documento Excel adjunto.

A lo largo de la semana nos pondremos en contacto telefónico con Vd. (950204006) para verificar que tienen acceso al nuevo servicio y que no ha surgido ningún contrat tiempo que les impida utilizarlo con normalidad. Asimismo, en cuanto hayan designado usuarios en el Centro Penitenciario, le avisaremos para que realicen algunos envíos de prueba antes de pasar a producción (envíos reales).





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Secretaría Coordinadora Provincial
Almería.



Para cualquier duda sobre el funcionamiento de la aplicación pueden ponerse en contacto con la Oficina Técnica del Consejo (917005922 - oficina.tecnica@cgpj.es); si tuviesen problemas con los códigos de usuario, tienen a su disposición el Centro de Atención a Usuarios del CGPJ (918382680 – cau@cgpj.es)”.

Esta Circular tiene como destinatarios a los secretarios judiciales del orden penal de la provincia de Almería.

Saludos.

SECRETARIA COORDINADORA:

Fdo: Juana Alfonso Rodríguez.

